

8° Campeonato Nacional de Hobie Cat 16 - 2024

Fecha: 25, 26 y 27 de Octubre 2024
Sede: Club Náutico Avándaro
Sub-sede: Club Náutico San Gaspar del Lago
Lugar: Valle de Bravo, Estado de México

Esta regata es organizada por la asociación de clase **Hobie Cat México** y avalada por la **Federación Mexicana de Vela (FMV)**.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por, las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. Las Instrucciones de Regata y otras comunicaciones con los competidores estarán disponibles tanto en la página de la clase: <https://www.hobiecat.org.mx>, como en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) en: <https://www.racingrulesofsailing.org/documents/9476/event>
- 1.3. En caso de discrepancia entre el presente Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7.

2. CLASES PARTICIPANTES

- 2.1 La regata será exclusiva para la clase Hobie 16 clasificándose los competidores en categorías A y B

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1. Los participantes deberán estar al corriente con el pago de sus cuotas tanto en la asociación de clase Hobie Cat México, A.C., como en la Federación Mexicana de Vela, A.C. (FMV).
- 3.2. La inscripción al evento se realizará en el club sede y tendrá un costo de \$2,500.00 por embarcación. En el caso de no estar al corriente con los pagos de cuotas tanto en la asociación de clase Hobie Cat México, A.C., como en la Federación Mexicana de Vela, A.C. (FMV), se podrán realizar los mismo al momento de su inscripción.

4. PROGRAMA

- 4.1. El programa del evento es el siguiente:

Día	Hora	Programa
Viernes 25 de Octubre 2024	09:00 - 11:30 11:00 - 11:15 12:00 16:30	Inscripción Junta de Capitanes. Señal de aviso de la primera prueba del día Comida
Sábado 26 de Octubre 2024	12:00 18:30 19:30	Señal de aviso de la primera prueba del día Asamblea Anual 2023 Cena / Evento
Domingo 27 de Octubre 2024	12:00 16:00 16:30	Señal de aviso de la primera prueba del día Comida Ceremonia de Premiación

5. FORMATO DE COMPETICIÓN

5.1 Se realizarán tantas pruebas como sea posible, con un máximo de 15 pruebas, de las cuales deberán completarse al menos una prueba para la validez del evento. Habrá un solo descarte al completar la quinta prueba.

6. PREMIOS

6.1 Se otorgarán premios a los 3 primeros lugares de cada categoría. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el domingo 27 de octubre 2024, al terminar las competencias, en las instalaciones de club sede.

7. MEDICIÓN

7.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

8. PARQUE CERRADO

8.1 Será obligatorio dejar las embarcaciones en el club sede (Club Náutico Avándaro) al terminar la última regata del viernes 26 y sábado 26 de octubre 2024.

9. RECORRIDOS

9.1 Los recorridos y sus balizas respectivas serán descritos en las Instrucciones de Regata.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Véase la Regla 3, Decisión de Regatear, que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

El comité organizador y/o sus integrantes y/o cualesquiera personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata de vela no se constituyen por la realización de dichas actividades en obligados contractuales o extra contractuales del estado de los bienes y de las personas que se involucren en dicha actividad.

Por lo anterior, cualesquiera personas que se hagan partícipes de cualquier forma de las actividades mencionadas en el párrafo anterior reconocen que dicho comité organizador y/o sus integrantes y/o personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata no tiene obligación alguna de cuidado o de cualesquiera otra especie con respecto a su integridad física, emocional o con respecto a sus bienes.